

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Ana Campos Saavedra de Pocostales

I. P.

Su viudo Don Fernando Pocostales y su hija Doña María Pocostales Campos, suplican á sus numerosos amigos, se sirvan asistir á las honras que por eterno descanso del alma de dicha señora, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el sábado 15 del corriente, á las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán agraciados.

Badajoz 14 de Julio de 1899.

## El presupuesto del clero

El presupuesto del clero es, después del de Guerra, el que cuesta más de abordar entre nosotros. Sin embargo, sería bueno mirar lo que pasa en la nación vecina, no menos católica que la española.

En Francia los obispos solo tienen de 30 a 40.000 reales. Los canónigos son puramente honorarios, sin dotación particular, pues se le supone otro destino. La nación no sostiene al Nuncio, ni subvenciona órdenes monásticas de ninguna clase. Las diócesis son proporcionalmente en número mucho más exiguo.

Si esto pasa en Francia, con el acuerdo de la Santa Sede, ¿por qué en España no ha de suceder lo mismo? ¿Es que somos más ricos que los franceses? Sabido es que, desgraciadamente, somos todo lo contrario. A qué entonces tan irritante desigualdad?

A que en España, desde tiempo inmemorial, está haciendo falta un gobierno republicano.

## Desde los Madriles

(De nuestro servicio especial).

Cosas del tiempo.—Los dos extremos.—Bonitos arreglos!—Chisperos y manuelas.—Todo ardiendo.—La criminalidad.—Suicidios al por mayor!—Achis!—Jesús!—Capitis... diminutio.—La bocerrada delos Funcionarios—Eduar-

do de Palacio.—¡A quien se le ocurre!

—La egira veraniega.—En los andines.

—Descripción ad usum.—Lo que dicen sincero.—El 7 de Julio.—Galdós.—En 40 días!

El calor es irresistible

Este clima de Madrid es una delicia; en invierno nos helamos, vivimos en plena Siberia, pero en cambio en verano, la mamá Naturaleza nos traslada temprano por ensalmo á una verdadera región tropical y sudamos la gota gorda.

«Ahora bien» como dicen algunos oradores parlamentarios con vistas á los presupuestos, cómo los extremos se tocan, «véle alí», que dice una zamorana amiga mia, ambos casos vienen á producir una serie de males que no son para contados.

Ambos extremos se traducen en pulmonías, catarras, erupciones y tabardillos.

Vamos, que pasa con el verano y el invierno matritense lo que con algunas obras extranjeras, que se traducen mal.

El calor influye en el organismo humano de un modo muy marcado.

Y lo que es peor, en el ánimo de los sujetos.

Aquí estamos ya todos muy quemados; el que más y el que menos tiene la sangre achicharrada; los hombres más pacíficos están que echan chispas y ahora mejor que nunca puede decirse que Madrid es la villa de los chisperos.

Y las manuelas, ya que no de las manolas, porque los coches de punto, como las elásticas, son los únicos que ahora se ven;

De ellos puede decirse lo que de la telega rusa decía el periodista inglés en

la zarzuela bufa al tratar de definir aquella tartana moscovita.

«Coche de cuatro ruedas al salir y de dos al llegar.»

Pero sea lo que quiera, volviendo al calor, prólogo obligado de toda crónica del tiempo,—diré que vivimos bajo una atmósfera de fuego. Las discusiones son acaloradas; en el calor de la discusión menudean avatares é insultos; la cosa está que arde, los ánimos se acaloran y las pasiones todas son fogosas.

La criminalidad aumenta, la delincuencia, como si fuera un cuerpo, se dilata y en un solo día ¡pásmense V. V. en este tiempo de calor! se han registrado la friolera de cinco suicidios y raro es el día, ó la noche, en que no hay tres ó cuatro conatos de lo mismo.

Alguien ha dicho que la nación española, tal como marcha, presenta todos los caractéres de un pueblo suicida.

Ahora sí que Madrid ha justificado tener un título para ser la capital de España.

La bocerrada de convite á beneficio de la Asociación de funcionarios civiles, celebróse con grande algaraza en la plaza de toros.

No entiendo lo de una función «de convite á beneficio de...» pero ¡quien sabe! estos funcionarios públicos son tan enigmáticos...

Una nota triste hubo en la fiesta: la cogida del simpático Sentimientos, el chistoso estilista, el gracioso literato y escritor «de veras», Eduardo de Palacio.

No es que D. Eduardo tuviese que tomar parte en la lidia; el hombre estaba en el callejón presenciando muy tranquilamente el espectáculo cuando fué alcanzado por un bicho.

El estado del chispeante escritor es grave. ¡Ojalá mejore cuanto antes!

¿Pero á quien se le ocurre presenciar tan cerca una fiesta organizada por empleados?

Siempre he huido de estas «juerguitas» administrativas, «por si acaso».

Prefiero á una bocerrada de escribientes y temporeros, una tienta en la Múñoz.

Verdad, D. Eduardo?

Mientras los diputados y señadores, como si dijeramos, los papás y los abuelos de la Patria tienen que permanecer aquí sofocándose, las personas algán tanto independientes se disponen ó ya se han dispuesto á tomar el tren.

Los andenes de las estaciones presentan pintoresco y animado aspecto.

A lo mejor se oyen en un corro doce ó catorce voces que dicen á un solo finchado caballero:

—D. Judas, traiga aquí la maleta.

—D. Judas, déme Ud. ese maletín, que pesa mucho.

—Déjeme Vd.; yo le colocaré la jaula del loro.

«Et sic de cæteris.»

Y todo por «mora de una colocación que D. Judas les ha ofrecido á aquellos infelices.

Pero suena la campana, luego una campanilla, después un pito; silba estridente el vapor de la máquina que se escapa por una válvula haciendo retem-

## PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso-  
ta la linea.

Los permanentes, los que  
se publiquen en las demás  
planas y los comunicados &  
precios convencionales.

Los originales no se devuelven.  
No se publica los jueves.

## SUSCRIPCION.

Badajoz un mes, 1'25  
plata.—En provincias, tri-  
mesbre, 5 id.—Extranjero,  
trimestre, 6 id.

La correspondencia se di-  
dirigirá al administrador.

Redacción y Administración:  
Arco-Aguero 18, bajo.



blar el tragaluces; muévense los imábulos de la locomotora; respira fatigosa la caldera, arrojando por junto á las ruedas nubes de vapor y lanzando por su chimenea densas volutas de humo, arranca el convoy y allá se pierde sobre las largas paralelas de los railes, con rapidez que aumenta y resoplidos que disminuyen por la distancia. (Este párrafo nos lo ha inspirado un apóstol de la es-  
cuela realista).

Entonces la multitud abandona el andén. ¿Sabeis lo que dice la mayoría de los que acudieron á despedir al «pro-  
tector»?

Pues... ¡Así descarriles! ¡Mal rayo te parta!

\* \* \*

Pasó la fiesta del 7 de Julio, fiesta que suele pasar desapercibida para el pueblo de hoy.

Excepto para algunos ciudadanos que van á bailar la «danza china y demás» al 7 de Julio, al son de alguna charanga más ó menos «filantrópico-miliciiana-nacional».

Algo es algo. Aquí no habrá dos pesetas, pero nunca nos faltarán músicos ó danzantes.

«La estafeta romántica», la nueva novela de Galdós que ha de seguir á «La Campaña del Maestrazgo», está ya en prensa.

El ilustre D. Benito se ha comprometido con él mismo á escribir un tomo de episodios cada 40 días. Según mis noticias, entre algunos de estos tomos escribirá además alguna novela contemporánea.

¡Buen por el ilustre maestro y por su actividad!

Las letras españolas se lo agradece-  
rán y el público que se lo agradezca... y  
se lo pague.

## CÁNDIDA

Madrid 9 de Julio de 1899.

## Pacotillas.

En uno de los hospitales de París hay un enfermo, cuya talla es de dos metros treinta centímetros y tiene veintisiete años de edad.

A los dieciocho años empezó á crecer de una manera rapidísima hasta los veinte, y después ha ido creciendo poco a poco y sigue todavía estirándose.

Los médicos creen que llegará hasta los tres metros si no se malogra.

Más vale que no se malogra, por los servicios que puede prestar á la huma-  
nidad en caso de bombero.

Cuando en un incendio haya personas en peligro pidiendo socorro desde un balcón de los pisos altos, él, desde la calle sin empinarse siquiera, podrá cogerlos en brazos y salvarlos de la muerte.

Lo que no me explico yo es cómo se arreglará para entrar en casa.

Tendrá que entrar arrastrándose, ó, su-  
biéndose al tejado, penetrar por la clara-  
boya.

En la nota de precios que del Mercado de los Mostenses se envía diariamente á los periódicos de Madrid, figuraba días pasados la siguiente partida:

«Merluza á 1'30 pesetas kilo.

BUEVA, á 1'75.

Vamos, hombre; esto demuestra que

todavía hay honradez y conciencia en el mundo!

Los pescaderos de Madrid no engañan a los parroquiños.

¿Quiere usted merluza buena? A 1'75.

La quiere usted podrida? A 1'30.

Así no son responsables de lo que les pueda ocurrir a los consumidores.

Porque, los que se quieran envenenar, allá ellos!

¿Quién se podría quejar, verbi gracia, de las adulteraciones de los artículos de primera necesidad, si se vendieran condicionalmente?

Por ejemplo:

—Déme usted una libra de chocolate.

—De qué clase lo quiere usted? De cacao ó de polvo de ladrillo?

Del más barato.

Pues tome usted el de polvo de ladrillo que es el más económico.

Otro ejemplo:

—Déme usted un cuartillo de ladrillo.

—Legítima ó artificial?

—De qué es la artificial?

—De agua de almidón con gotas de albayalde.

—Será más barata que la de vaca?

—La mitad menos.

—Pues bien; déme usted de esa.

Con este procedimiento, que es el empleado por los pescaderos de Madrid, nadie tendría derecho a quejarse de las adulteraciones de las sustancias alimenticias.

Claro es que lo más conveniente sería perseguir a los envenenadores, pero como esto no se hace, la conducta de los pescaderos es digna de imitación y digna de los mayores elogios.

Son unos caballeros en toda la extensión de la palabra.

## Cronica Local

### Comunicado.

Sr. Director del periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA:

Muy señor mío: Con el fin de que al juzgar el público respecto a lo ocurrido en la sesión municipal del martes, pueda hacerlo con entero conocimiento de causa, agradeceré a V. de cabida en su ilustrado periódico a lo que ha mediado entre el Excmo. Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de esta capital, con motivo de las próximas ferias.

1º La Cámara de Comercio acordó excitar al Ayuntamiento para que las ferias futuras no fuesen lo que en estos últimos años, pues que la falta de festejos que atraigan a los forasteros, perjudica notablemente al Comercio y a la industria de la capital, y así se hizo en efecto, ofreciendo al Alcalde el concurso moral y material del Comercio e industria para que se diera un buen cartel de fiestas en el año actual.

2º El Excmo. Ayuntamiento, y su Alcalde entonces Sr. Uceda, acogieron con agrado la manifestación de la Cámara, y en sesión del 8 de Noviembre acordó que la Comisión de ferias se entienda con la Cámara de Comercio para la organización de los trabajos preliminares que haya necesidad de hacer para el mejoramiento de feria del próximo año. (Textual).

3º En virtud del acuerdo anterior, el Alcalde constituyó la Comisión mixta del Ayuntamiento y Cámara, empezando seguidamente los trabajos de organización que se conceptuaban más urgentes.

4º La expresada comisión mixta entendió casi por unanimidad, pues que solo votaron en contra el concejal Sr. Martínez y quien estas líneas escribe, que la base del programa habían de ser tres corridas de toros, con otros tantos matadores de fama y toros de las primeras ganaderías sevillanas que se citaron taxativamente, pues era creencia en la mayoría, que estas corridas serían lo más importante del cartel de ferias y lo que más forasteros traería a la población.

5º Conforme la Comisión en este punto concreto, pasó a entenderse con la empresa arrendaria de la plaza de toros, la que aceptó el compromiso de organizar las tres corridas en la forma deseada por la Comisión mixta, mediante la subvención de 10,000 pesetas, que entregarian el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio en representación de los comerciantes industriales de la capital.

6º Para llenar el fin deseado, se designó una Comisión de concejales y comerciantes a la que se asoció el Alcalde

cuya Comisión invitó a casi todas las casas de comercio e industriales de la capital, realizando la suscripción que ascendió de cinco a seis mil pesetas.

7º En vista del resultado de la suscripción y de las manifestaciones hechas por los comisionados de las Cámaras, respecto a que de la recaudación solo se destinarian 2.000 pesetas a premios y gastos para el concurso de ganados en proyecto, que habían de darse por el comercio de la capital, entregándose el resto y lo que más se recaudara, para atender al compromiso de la subvención de toros, adquirido por la Comisión mixta de concejales y comerciantes, la empresa de toros cerró sus contratos con los distros Reverte, Minuto y Fuentes, faltando solamente adquirir los toros de las ganaderías designadas en el compromiso, para cumplir todo lo convenido.

8º Que al apremiar los comisionados de la Cámara, no hace muchos días, a la empresa, para la adquisición de los toros, en vista de lo avanzado del tiempo y para que no hubiese dudas respecto a la cooperación ofrecida por el comercio, el presidente de la Cámara no vaciló en ofrecer su garantía personal al Alcalde y a la empresa respecto a las cantidades suscritas entre los comerciantes e industriales, a fin de que pudiera activarse la compra de los toros, lo que se conceptualiza urgente.

Resulta de todo lo expuesto, que el Ayuntamiento estaba solemnemente comprometido con la Cámara para hacer las fiestas de común acuerdo, y que la Cámara de Comercio ha sostenido siempre su actitud, manteniendo el compromiso contraído con la empresa de toros respecto a la subvención en la parte que le corresponde, y el de costear el concurso de ganados, si se hacia de acuerdo como estaba convenido.

Las razones que el actual Ayuntamiento tenga para no respetar el compromiso adquirido con la empresa de toros, mediante el acuerdo tomado por la comisión mixta, no son para analizarlas aquí; mi deseo único es que la seriedad del Comercio de Badajoz quede en el lugar que corresponde a su correcta actitud, y demostrado esto mediante la escrupulosa exposición de los hechos citados, dejo al público el juicio que lo merezca la conducta de las partes que han intervenido en la preparación de los non natos festejos, que es de suponer resultarán brillantes, puesto que reunidos anoche en el local de la Cámara gran número de comerciantes de los suscritos por mayores cautades, ampliaron su compromiso con la empresa de toros, quedando ultimado el convenio de dar las tres corridas anunciadas, y dejando por lo tanto al Excmo. Ayuntamiento libre el capítulo de festejos, para aumentar las fiestas en la forma que estime conveniente.

Doy a V. gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas para que cada cual quede en el lugar que le corresponda y me reitero suyo afectísimo y seguro servidor q.b.s.m., CAYETANO RODRIGUEZ.

No ponemos en duda que en las reuniones de la Comisión mixta ocurriría todo lo que dice D. Cayetano Rodríguez; pero a este no se le puede ocultar que la mayoría de los concejales que en el bienio anterior componían la Comisión de ferias del Ayuntamiento, no podía contraer compromiso alguno respecto a subvención con la empresa de las corridas de toros, no existiendo acuerdo concreto de la Corporación en ese sentido. El que recayó el 8 de Noviembre se limitaba a «entendense con la Cámara para la organización de trabajos preliminares».

Aún en la hipótesis de que la mayoría de los concejales que figuraban en el Ayuntamiento en Noviembre del año último, fuese partidaria de que se subvencionasen las corridas con fondos comunales, nosotros si hubieramos pertenecido a la expresada comisión de ferias del municipio, no habríamos adquirido compromiso alguno con la empresa, recordando que el 1º de Julio de 1899 habían de ir al Ayuntamiento, salvo el caso de reelección, catorce concejales distintos de los que entonces ejercían el cargo; catorce ediles que tal vez no estuvieran conformes con la subvención, y los cuales no habrían de considerarse obligados por los compromisos que contrajera la comisión.

A lo sumo, hubieramos hecho una promesa, que quedaría sin valor si no le prestaba su aprobación el Ayuntamiento.

Según se desprende del comunicado, la Cámara de Comercio se encarga ella sola de la subvención a la empresa, y esto mismo se afirma terminantemente en un suelto que ayer publicó el Nuevo Diario de Badajoz. Perfectamente: no dándose cantidad alguna, para la subvención, de fondos municipales, nada tenemos que decir. Lo único que hacemos es desechar que las corridas de toros resulten brillantes, que el comercio vea recompensados los sacrificios que va a hacer y que su acuerdo de anteanoche no le acarree ningún disgusto.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro particular amigo D. Luis González Chacón, jefe del partido silvestre de esta capital.

Por causa de dicha enfermedad, ha aplazado su viaje a Portugal la Sra. D.ª Pilar Soriano, esposa del referido Sr. González.

Celebraremos que este recobre pronto la salud.

Mejor es prevenir que lamentar; así el que conoce las inmensas ventajas dentríficas del Lícor del Polo de Orive, lo usa a diario, porque está seguro de no padecer jamás de la boca. Farmacias y Perfumerías, Badajoz, Camacho.

Las horas verificadas ayer en la Iglesia Catedral por el eterno descanso del alma del Sr. D. Daniel Calleja, estuvieron muy concurridas.

Se encuentra en Badajoz, nuestro particular amigo D. Fernando Ocaña, notario de Guareña.

Bien venido.

### Tribunales

JUICIOS ORALES DEL DIA DE AYER.

Sección 1.<sup>a</sup>

Procesado: Manuel Pulido Gutiérrez, vecino de Badajoz.

Delito: hurto.

Fiscal: D. Angel de Vera.

Abogado defensor: D. Manuel Jiménez Civera.

Procesados: Manuel Rodríguez Calatrava y Juan Sanguino, vecinos de Badajoz, y Valentín Soto Cabezas, de Don Benito.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: D. Manuel Jiménez.

Procurador: D. Cayetano Barriga.

Sección 2.<sup>a</sup>

Procesado: Manuel Díaz Gama, vecino de Arroyo de San Serván.

Delito: lesiones.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Juan Zugasti.

Otro juicio que debió celebrarse, se suspendió por no comparecer el procesado.

Sección 3.<sup>a</sup>

Procesado: Inocente Delgado Gómez.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Federico Abarratge Vicen.

Procesado: Antonio Miguel López Delgado, vecino de Oliva de Jerez, de edad de 9 años.

Delito: lesiones.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Jesús Rubio.

Procurador: D. Antonio Granado.

Practicadas las pruebas, el Fiscal retiró la acusación.

Tres individuos que son hermanos, riñeron ayer con otro sujeto, el cual resultó herido.

El hecho ocurrió en las inmediaciones de la puerta de Palmas.

Dos de los agresores fueron detenidos por el guardia municipal que se encontraba de servicio en la citada puerta.

Si desea Agua de Colonia de aroma exquisito y permanente, pida la de Orive, que es la de más agradable perfume y la única verdaderamente higiénica, preferida a las extranjeras por los patriotas, distinguida por los elegantes y mimadas para su toilette íntima por la aristocracia, Clase extra, superior a las más acreditadas y por anadicura la más barata del mundo, indispensable a los señores sacerdotes para el confesonario y a todo el mundo para el pañuelo y para el lavabo. Frascos corrientes y de gran lujo, de 3 a 26 reales. Farmacias y perfumerías,

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las de DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

## Servicio telegráfico

### Reunión de las minorías

Madrid 14 (2:30 m.)

En la reunión celebrada por las minorías se acordó procurar á todo trance que no se aprueben los presupuestos y los proyectos de Hacienda, hasta que las Cortes reanuden sus tareas en el mes de Octubre, en que ha de presentar el Gobierno un plan de reformas para la reorganización de los servicios; que se aplique la fórmula de Villaverde para la cuestión de la deuda con el descuento del 20 por 100, á fin de que se pague el importe de los cupones que vencen en 1º de Octubre.

### Consejo de ministros.-Reserva

Madrid 14 (2:33 m.)

El Consejo de ministros celebrado ayer, ocupó solamente en examinar la fórmula de transacción propuesta por las minorías sobre los presupuestos. Los ministros dicen que en los acuerdos hubo unanimidad, pero que aquellos seguramente ron á fin de guardar reserva acerca de dichos acuerdos, hasta hoy, en que el Sr. Silvela los comunique á los jefes de las minorías parlamentarias.

**Comentarios**

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios acerca del Consejo de ministros celebrado ayer. Afirman que los ministros se niegan á aceptar la fórmula de transacción propuesto por las minorías parlamentarias; pero que el Gobierno confía en que éstas propondrán otros medios aceptables, á fin de llegar á un arreglo y suspender las sesiones de las Cámaras.

**Petardos**

En Barcelona estallaron noche á las 12 cuatro petardos, en distintos puntos de la población, produciendo gran alarma. No ocurrieron desgracias. Se ha comprobado que los petardos estaban cargados de pólvora.

### REGISTRO CIVIL

FALLECIMOS.

Días 29 y 30 de Junio, y 1, 2 y 3 de Julio.

Dolores Toméno León.—10 meses, una raquititis.

Rufino García Expósito.—4 años, fiebre infecciosa.

Josefa Vázquez Simones.—2 años, esclerosis.

Rosa Garrido Alvarez.—66 años, enteritis crónica.

Juan Blasco Rueda.—74 años, fiebre intermitente perniciosa.

Jacinto Cesteró Muñoz.—6 meses, falta de fuerzas.

Marcelo Gemio Rodríguez.—68 años, cirrosis.

Juan Manuel Fernández Ruiz.—79 años, lesión cardíaca.

Alfredo Romero González.—4 meses, raquitismo.

Alfonso Magariño Espino.—6 meses, dentición.

Antonio Durán Cano.—15 meses, tabes mesenterica.

Maria Juana Sanchez Carballo.—75 años, apoplejia serosa.

NACIDOS.

Antonio Clavo Llanos.

Manuela Roman Sorube.

Virginia Rico Hormigo.

Juana Herrera Roldán.

Pedro Margullon Garcia.

CASAMIENTOS.

Jacinto Corchado Miño, con Pilar Duran Ramajo.

Antonio Núñez Serrano, con Avelina Cano Fernández.

# UNIÓN IBÉRICA

Asociación Mútua de Consumo General  
Seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó a sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desean con buen sueldo.

# La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

## JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas a los visitar, un abanico surtido en ARROZ VALMIANO, AZUCAR, CAFE, MANTTA DEL REY, EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las reuombradas fábricas, así como los de CRIOLL, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jícaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, las deseas por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos ó sea libra antigua: Se expone desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas las clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para malillas, carreles y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

ATLICATACO AL

PRECIOS COOPERATIVAS

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

THE RAILROAD STEAMSHIP COMPANY

LABORATORIO

QUÍMICO-FARMACÉUTICO Y DROGUERIA

DE

## D. RICARDO CANACHO

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el em. 1º; socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

### PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupaspel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsino, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepina y polvos antigastrálgicos.

Para las calenturas: Pildoras de Richard, Quinina dulce, Cápsulas de quinina, etc.

El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

ara teñir las cañas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofósforo de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard. Productos químicos para la farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinces, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Caustica, Amlinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

BADAJOZ.

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

## VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

## BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras etc., etc.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBRNADOR) N.º 46.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

### Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZAMA

16, Arninás, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

### Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id .....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id .....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id .....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

## F. SALUSTIANO Y COMPAÑÍA,

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

Calle de la Habana, núm. 24, principal izquierda.

MADRID.

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos, Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas y anteriores, 6 pesetas (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas (Consignar el objeto para que se deseá el documento, nombres d. los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, cinco pesetas. (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidós y pago de costas)

NÓTA. El envío de cantidad se hará en libranza de Giro Mutuo ó letra de fácil cobro á favor de D. Francisco Salustiano.

## LEED TODAS LAS SEMANAS

## VIDA NUEVA

El más barato y el de más cantidad de texto de todos los semanarios españoles.

Redactores: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolás Estévez, Enrique Lluria, José Nakens, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pío Quiato, Rodrigo Soriano y Zeda.

PRECIO DEL NÚMERO, 10 CÉNTIMOS.

Se desean corresponsales en los siguientes puntos: Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cántos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Barcarrota, Llerena, Mérida, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Fuente del Maestre y Los Santos.

Pidase números de muestra á la Administración, Montera, 15, Madrid.

